



E. 0418

OFICIO N° /2024

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0002049 del 03/05/2024.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 28 de mayo de 2024.

A: SRA. CAMILA IGNACIA PAREDES VENEGAS

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0002049 de fecha 03 de mayo de 2024, cuyo tenor literal para ambas solicitudes es el siguiente: *"Ilustre Municipalidad, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/05/2023 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: Placa patente (ej. BCVL92) Fecha de cuando fue pagado el permiso de circulación (Fecha de pago)-(ej:30/12/2014) Tipo de pago (ej. Completo o parcial (la cuota parcial no se refiere a cuotas de la tarjeta de credito, se refiere a la opción parcial de pagar en agosto la segunda cuota en la municipalidad.) Año de permiso de circulación que está pagando (ej. 2023) Monto Pagado (ej. 122.355) Código del SII (ej. A550256). Tasación del vehículo (ej. 1345678). Se solicita enviarlo en formato Excel. De antemano muchas gracias y quedo atenta a lo que necesiten. Saludos cordiales"* se adjunta al presente oficio planilla Excel con los antecedentes requeridos.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO LOPEZ RIQUELME
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Camila Ignacia Paredes Venegas.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- FRL/LPA/lpa